

Accionante: Juan David Moncada Cano **Accionados:** Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y Universidad Libre **Derechos vulnerados:** Igualdad, debido proceso, trabajo, trabajo digno y formal, acceso a cargos públicos

1. HECHOS

1. Me inscribí oportunamente en el proceso de selección denominado *Antioquia 3*, convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), con apoyo de la Universidad Libre como entidad operadora.
2. Al momento de la inscripción, cumplía con los requisitos mínimos exigidos por la convocatoria, incluyendo el tiempo de experiencia laboral como **bombero conductor**, función que está claramente descrita en el **manual de funciones publicado en la página oficial** del proceso.
3. A pesar de contar con la experiencia requerida, fui excluido del proceso bajo el argumento de no cumplir con los requisitos mínimos, específicamente en lo relacionado con el tiempo laborado.
4. En los documentos aportados, se evidencia que mi experiencia como bombero conductor es válida y directamente relacionada con el cargo ofertado, conforme a lo establecido en el manual de funciones.
5. Esta exclusión vulnera mis derechos fundamentales, ya que:
 - Se desconoce la equivalencia funcional de mi experiencia.
 - No se valoró adecuadamente la documentación aportada.
 - Se me impidió continuar en el proceso sin una justificación clara ni oportunidad de defensa.

2. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

- **Derecho a la igualdad (Art. 13 C.P.):** Al no valorar mi experiencia en igualdad de condiciones frente a otros aspirantes.
- **Derecho al debido proceso (Art. 29 C.P.):** Al excluirme sin una evaluación objetiva ni oportunidad de contradicción.
- **Derecho al trabajo (Art. 25 C.P.):** Al impedirme acceder a un empleo público para el cual cumplo los requisitos.
- **Derecho al trabajo digno y formal:** Al limitar mi acceso a un cargo de carrera administrativa.

- **Derecho al acceso a cargos públicos (Art. 40 C.P.):** Al restringir mi participación en un concurso de méritos sin fundamento legal.

3. PRETENSIONES

Solicito al juez constitucional:

1. Tutelar mis derechos fundamentales vulnerados por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre.
2. Ordenar a las entidades accionadas que revisen nuevamente mi inscripción y documentación, teniendo en cuenta la experiencia como bombero conductor conforme al manual de funciones.
3. Suspender cualquier actuación que impida mi participación en el proceso de selección *Antioquia 3* hasta tanto se resuelva de fondo esta acción.
4. Adoptar medidas para garantizar que los procesos de selección respeten los principios de igualdad, mérito y transparencia.

4. PRUEBAS

- Copia del contrato de prestación de servicios como bombero conductor.
- Manual de funciones del cargo ofertado.
- Documentos de inscripción al proceso *Antioquia 3*.
- Comunicación de exclusión por parte de la CNSC o Universidad Libre.
- Certificados de experiencia laboral.